



MATERIAL DE LECTURA 4

Crianza en primera infancia

DESARROLLO INFANTIL, CUIDADOS Y APEGO

La etapa de 0 a 6 años es fundamental para el desarrollo neurológico, físico, psicológico y emocional de los niños y las niñas y determina en muchos aspectos su futuro. Esto se debe a que la maduración orgánica-emocional está ligada a la adquisición de competencias sociales, lingüísticas, lógicas, motores-sensoriales, afectivas, ejecutivas, entre otras (Cruz Roja, 2020), que son operativas para la vida. En este proceso adquiere una importancia primordial el entorno en el que tenga lugar dicho desarrollo, condicionado por factores familiares-afectivos, sociales, culturales, económicos e incluso legales. Es gracias a los estímulos que provienen de este entorno, que se efectúa la conectividad neuronal, más amplia y plástica cuando los estímulos son positivos y deficiente cuando son negativos. La conectividad neuronal no es solo una función orgánica, está indisolublemente ligada a las funciones afectivo-emocionales. Elementos cruciales para la conectividad neuronal en bebés e infantes son el ambiente de seguridad y estabilidad y las relaciones de apego y familiaridad. Estas relaciones no tienen por qué depender de una sola persona cuidadora, ni de una figura que cumpla un rol específico, como puede ser el de madre o padre, pero sí ha de tratarse de quienes, en su rol de mediadores entre el mundo y sus nuevos habitantes, asumen responsabilidades de cobertura de necesidades básicas, cuidado, protección y afecto. Situaciones de desprotección u omisión de cuidados pueden generar dificultades en la adquisición del lenguaje, en el aprendizaje cognitivo o en el manejo de las emociones. Estos déficits no suelen ser perceptibles en el momento, sino que, por lo general, se manifiestan con el tiempo. Un ambiente cargado de tensión y estrés puede causar un estado de alerta permanente en los niños y niñas pequeños, que al no contar con herramientas para afrontarlo ven disminuidas sus posibilidades de conectividad neuronal. El consuelo y la protección por



Volver al
Manual
Teórico



parte de quienes ejercen el rol de cuidadores/as, frente a situaciones estresantes, son esenciales para restituir el equilibrio homeostático del organismo y aminorar las emociones negativas sustituyéndolas por las positivas de confianza, seguridad y estabilidad, que son precisamente las que tienen lugar en las relaciones de apego.

Inicialmente, el *apego* se consideró un tipo de relación primigenia, establecida entre un infante y una o varias figuras de referencia, que le brindan seguridad ante la vulnerabilidad intrínseca de quien no tiene autonomía y, por tanto, capacidad para hacer frente a los retos de la vida y a las situaciones que producen estrés (Bowlby, 1998). En este sentido, la Teoría del Apego estaba más emparentada con perspectivas derivadas de la biología o la genética. Sin embargo, esta teoría fue ampliándose gracias a la investigación sobre el desarrollo humano, abarcando actualmente la relación que tiene la biología (el organismo) con las funciones cognitivas y emocionales. Los planteamientos actuales apuntan hacia un reconocimiento del valor inmediato del apego (las relaciones de cuidado en la primera infancia) con su utilidad a largo plazo en la vida de las personas: el apego parece crear un molde para interpretar las relaciones humanas y, en este sentido, contribuir a la regulación emocional (Galán-Rodríguez, 2010). Es decir, es un tipo de relación primigenia que juega un papel importante en la estructuración psíquica y, por tanto, en la intersubjetividad. Este planteamiento teórico predice que un fallo en los procesos de apego podría influir en la forma en que la persona busca seguridad en las situaciones estresantes o en la capacidad para establecer conexión emocional consigo misma y con los demás (Ibíd.). El apego brinda el marco básico de procesos propiamente humanos que nos ayudan a relacionarnos. No obstante esta función crucial del apego en el desarrollo, es preciso aclarar que éste no es suficiente para explicar todo el comportamiento humano. Las vidas de las personas discurren por caminos inescrutables, signados por múltiples encuentros con personas que pasarán a ser referentes, en su mayoría, ajenos al ámbito familiar de origen, y con estas personas se establecen vínculos, que si bien podrían estar influidos por patrones afectivos derivados del apego primario, estos serían remodelados. En este sentido, otro elemento importante en el crecimiento infantil son las relaciones con los padres y con otras figuras de referencia ajenas a la familia nuclear, porque ante situaciones de desprotección o trauma, dichas relaciones contribuirían a restituir parte del estrés, aportando nuevos entornos de seguridad. Así, la comunidad y el contexto (cultura, economía, política) tienen una incidencia en la reestructuración de los patrones relacionales primarios.



EL DESARROLLO PSICOLÓGICO EN PRIMERA INFANCIA

El desarrollo psicológico en primera infancia incluye el desarrollo cognitivo, emocional y social, que están íntimamente conectados. Para que tenga lugar un desarrollo psicológico adaptativo, que capacite al niño o niña para su relación con las personas y el medio, tiene que existir un ambiente favorecedor y estimulante. Para Piaget (1993), el desarrollo cognitivo es una reorganización progresiva de procesos mentales como consecuencia de una maduración biológica y la experiencia con el ambiente. A través de mecanismos de asimilación y acomodación con el ambiente que le rodea, el niño o niña va adquiriendo inteligencia y capacidad para interiorizar la experiencia, así como para narrarla. El vehículo para la comprensión es el lenguaje, elemento fundamental que distingue al ser humano del resto de especies. Este proceso cognitivo está íntimamente relacionado con las emociones, que modulan la inteligencia. Inicialmente, el bebé presenta emociones muy primarias (placer o displacer). A medida que crece va experimentando matices en relación a estos polos (seguridad/inseguridad, temor, felicidad, tristeza, sorpresa). La adquisición del lenguaje, a partir de los dos años, y su progresivo manejo, en torno a los 4 años, le permite traducir esas emociones en palabras, lo que las hace más complejas. En este punto, las emociones se expresan en sentimientos, que pueden ser comprendidos por los y las demás. Durante los años sucesivos, estaría teniendo lugar el desarrollo de una *inteligencia emocional*, que es la habilidad para entender y percibir las propias emociones, así como las de los demás, lo cual requiere procesos cognitivos más complejos, como las habilidades sociales (observación, escucha, empatía). La relación con los y las demás (desarrollo social) brinda el marco, así como el molde para que tengan lugar todos estos procesos cognitivos y emocionales.

En el momento de evaluar el correcto desarrollo de bebés, niños y niñas en la primera infancia, es importante tener en cuenta su funcionamiento físico y motor, sensorial, cognitivo y relacional, así como los aspectos de la estructura, historia y situación familiar (convivencial), las pautas y creencias de crianza y el entorno. A continuación, se presentan algunas guías sobre cómo efectuar esta evaluación, recalcando que no pueden interpretarse como parámetros homogeneizadores, ya que el desarrollo infantil, al igual que todos los aspectos humanos, son únicos e irrepetibles y dependen de muy diversos factores intervinientes.



EL DESARROLLO INFANTIL PASO A PASO

Desarrollo de bebés hasta los 24 meses

El desarrollo del bebé es cefalocaudal, empieza en el cerebro y desde ahí se va extendiendo a todo el cuerpo. El caudal es el que va permitiendo que pueda controlar su musculatura y sus movimientos y el objetivo es conseguir la motricidad gruesa y fina, así como una serie de destrezas en función de cada etapa. La energía es sustraída de la nutrición, pero ésta también cumple una función importante en el establecimiento de relaciones de apego, por la manera cómo es ofrecida al bebé y cómo puede ser confundida con otras necesidades o con el apaciguamiento ante situaciones de estrés. Por su parte, el sueño permite la reorganización cerebral y cognitiva, la restitución energética y el crecimiento físico, siendo esencial que se realice el tiempo necesario.



- Para seguir paso a paso estos procesos físico-motores, cerebrales-cognitivos y afectivos, se puede consultar la siguiente guía:

Desarrollo del bebé mes a mes: <https://www.guiainfantil.com/educacion/desarrollo/bebealnio.htm>

Desarrollo del bebé a los dos años

En esta etapa se produce un crecimiento importante del tamaño del bebé, comienza el proceso de control de esfínteres, siente gran necesidad de fortalecer sus músculos y se hace más activo. También cambia su comportamiento en relación a los objetos, que pasa a reconocerlos como distintos a su cuerpo, pero suyos. Estará capacitado para hablar numerosas palabras, así como para cantar.



- Para conocer cada uno de estos cambios en esta etapa, se puede consultar esta guía de realizada por Cigna:

<https://www.cigna.com/es-us/individuals-families/health-wellness/hw/etapas-del-desarrollo-para-nios-de-2-aos-ue5313>



Desarrollo infantil de tres a cuatro años

En esta edad, predomina la expansión del mundo abstracto, dominado por la fantasía. El niño y la niña consiguen brincar, comienza a dibujar figuras con algún sentido, domina algunas reglas básicas del lenguaje, se hace entender por personas extrañas, nombra los colores, pasa de un juego autocentrado a uno más social y se percibe como una persona diferente.



- Para conocer cada uno de estos cambios en esta etapa, se puede consultar la guía de Healthy Children:

<https://www.healthychildren.org/Spanish/ages-stages/preschool/Paginas/Developmental-Milestones-3-to-4-Year-Olds.aspx>

Desarrollo infantil de cinco a seis años

En esta etapa, el pensamiento mágico comienza a desaparecer porque empieza a entender la relación causa-efecto. Tiene capacidad para aprender a escribir y comienza a entender el concepto de tiempo. Sus progenitores o tutores siguen siendo sus principales referentes, pero también entablan relaciones referenciales con personas ajenas, como sus educadores. Empiezan a tener sentido del humor. Tienen capacidad para vestirse solos/as.



- Para conocer cada uno de estos cambios en esta etapa, se puede consultar la guía de Cigna:

<https://www.cigna.com/es-us/individuals-families/health-wellness/hw/etapas-del-desarrollo-para-nios-de-6-aos-ue5723>

FACTORES A TENER EN CUENTA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO Y EN CUIDADOS EN PRIMERA INFANCIA

Hasta los seis años el desarrollo apunta a la capacidad para entender que son personas individualizadas en relación a otras personas, lo que contribuye en su paulatina autonomía, pero no tienen la capacidad para ubicarse en el orden social. Por ejemplo, niños y niñas con



diversidad funcional o que tienen un color diferente de piel, que les hace distintos al resto de niños y niñas, no son conscientes de esto hasta aproximadamente los 8 y 9 años. Lo que no comprenden es que las diferencias les ubican en dicho orden social y que esa ubicación suele ser jerárquica. La inmersión cognitiva, mental y emocional en este orden social jerárquico debe ir acompañada de una explicación sobre lo que acontece, para que los niños y niñas puedan asimilar las diferencias como un valor social y no como un factor de desigualdad.

Cuidar comporta también un acompañamiento pedagógico. Progenitores, tutores, monitores, docentes, familiares realizan permanentemente acciones que enseñan a niños y niñas a adentrarse en el mundo físico y simbólico. Cuanta mayor dificultad presente quien está aprendiendo, más acciones pedagógicas deberá desplegar quien enseña. Bruner (citar) utiliza la metáfora del andamio para explicar esta relación pedagógica en la que, a medida que se van adquiriendo destrezas y conocimientos, el andamio se va quitando para ir dando paso a grados cada vez mayores de autonomía. Sin embargo, no hay que pensar que la autonomía es absoluta en la vida de las personas. El ser humano es un ser relacional, que experimenta situaciones de mayor o menor vulnerabilidad en función de la etapa vital (nacimiento o muerte) o de circunstancias específicas o eventuales (enfermedades, discapacidades), así como una interdependencia emocional que es consustancial a su manera de relacionarse. Aunque lleve a cabo acciones por sí solo, la mayoría de las veces las hace en relación al reconocimiento del/la otro/a. Por tanto, la autonomía puede ser considerada un ideal operativo y práctico para la vida cotidiana, pero dentro de un marco de reconocimiento de la interdependencia que caracteriza la condición humana. Padres y madres cuidan y acompañan, pero ellos y ellas también necesitan el acompañamiento, la guía, el cuidado y la ayuda para llevar a cabo sus funciones.

EL JUEGO INFANTIL EN EL DESARROLLO Y EL APRENDIZAJE

En el proceso de aprendizaje e inmersión social, además del apego, el juego infantil se debe considerar otra de las estrategias privilegiadas. El juego en la infancia es espontáneo porque viene inscrito biológicamente, pero obviamente puede ser promovido, ya que tiene innumerables beneficios en el desarrollo (Balaguer y Fuentes, 2018). En las etapas más iniciales, los juegos sensoriales permiten la estimulación de los sentidos, los juegos con movimiento mejoran la motricidad, el desplazamiento y las rutinas. A partir de los dos años, el juego se hace complejo y simbólico, favoreciendo la identificación



de objetos y su sustitución simbólica por otros (por ejemplo, usar una cajita como si fuera un coche), así como la memoria y la concentración. Por su parte, los juegos de rol permiten ponerse en el lugar de otras personas, la identificación de sí y la alteridad. A partir de los 6 años, los juegos de mesa permiten asumir normas y patrones de actuación que sustentan las relaciones sociales dentro de una comunidad cultural, así como el razonamiento lógico, la toma de decisiones y la competitividad. Los juegos deportivos contribuyen al desarrollo físico saludable, a aceptar las reglas de juego y a saber ganar o perder de manera deportiva (Ibídem.). En general, cualquier tipo de juego contribuye a regular tiempos y espacios, modulando la relación con el entorno y las otras personas, así, permiten ganar confianza y una gran motivación hacia el aprendizaje. Todo en el niño y la niña puede ser un juego y todo juego regula y les integra en las normas, es decir, enseña límites, qué se puede hacer y qué no se puede hacer. Es muy importante que las personas adultas promuevan el juego y faciliten los espacios para que éste tenga lugar. En bebés, el juego implicará que la participación de adultos de referencia sea mayor, también serán necesarias las personas adultas para enseñar determinados juegos, como los de mesa, pero es preciso que los niños y niñas ganen cada vez mayor autonomía en el juego.

DESAMPARO Y VIOLENCIA EN LA INFANCIA

El desarrollo infantil (físico, psicológico-cognitivo, emocional) se ve afectado ante situaciones de vulnerabilidad, desamparo o violencia, por ello, la protección de la infancia es una obligación de los poderes públicos, tanto a nivel internacional (Convención sobre los Derechos de la infancia de 1989) como nacional (artículo 39 de la Constitución Española).

Un niño o niña se encuentra en una situación de *vulnerabilidad y riesgo de desprotección* cuando, teniendo sus necesidades básicas satisfechas y no encontrándose las personas que ejercen su tutela o guarda imposibilitadas para ejercer los deberes de protección, viven y se desenvuelven en entornos familiares o sociales cuyas condiciones pueden provocar un daño significativo a corto, medio y/o largo plazo en su bienestar y desarrollo. El niño, niña o adolescente aún no ha sufrido un daño significativo, pero podría sufrirlo en un futuro próximo. Sin embargo, cuando tiene sus necesidades básicas sin satisfacer, que le provocan o pueden provocar un daño significativo en su salud y desarrollo y esta situación está relacionada directamente con la imposibilidad de sus progenitores para cumplir con los deberes de protección, estaría ante una situación de *desprotección o desamparo*. Para definir esta última situación, tienen que darse otras dos condiciones: que la familia no cuenta con una red de apoyo y que el niño, niña o adolescente sufra o es probable que sufra en un futuro



inmediato un daño significativo en su salud, bienestar y/o desarrollo. El *daño significativo* puede ser físico y/o psíquico-emocional. La afectación emocional se refiere a la construcción de la identidad, autoestima, seguridad, confianza, identificación y manejo de las emociones; también puede darse una afectación a nivel social en las pautas de comunicación y relación con otras personas; o una afectación cognitiva en la percepción, atención, memoria, imaginación, lenguaje o pensamiento. Las dificultades pueden darse en una o varias de dichas áreas de desarrollo y suelen ser persistentes. En niveles de gravedad, el daño puede colocar al niño, niña o adolescente en riesgo de enfermedad, discapacidad o muerte. Algunas situaciones que dan cuenta de desprotección o desamparo son:

- Presencia de lesiones, que denotan violencia física.
- Abandono.
- Abuso sexual intrafamiliar.
- Inducción a la comisión de acciones delictivas.
- Explotación sexual.
- Trastornos afectivos o trauma.
- Ansiedad o depresión.
- Intento de suicidio.
- Abuso de sustancia o comportamiento de riesgo.

Partiendo de una conceptualización general del riesgo y de la desprotección a nivel estatal (actualmente, Ley Orgánica 8/2021, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia), las comunidades autónomas elaboran sus propias normativas y protocolos de detección, evaluación y actuación frente a dichas situaciones.



● Como ejemplo, se puede consultar la **guía VALÓRAME, un instrumento para la valoración de la gravedad de situaciones de riesgo, desprotección y desamparo de la infancia y adolescencia en Andalucía**, editada por la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, de la Junta de Andalucía:

https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/4082_d_4082_d_VALORAME2014.pdf

El Estado español debe regular todas las medidas necesarias (legislativas, administrativas, sociales y educativas) para garantizar derechos que permitan a niños y niñas desarrollarse de manera sana y libre de cualquier forma de violencia, abuso, descuido, malos tratos o explotación.



Niños y niñas diversos (con diversidad funcional, sexual, migrantes o en situación de pobreza) pueden verse especialmente expuestos a la violencia y discriminación en ámbitos diferentes al familiar, como el social o el escolar, lo que reduce su acceso a la igualdad de oportunidades. La reciente Ley Orgánica 8/2021, de protección frente a la violencia en la infancia y adolescencia, destaca el *ejercicio positivo de la responsabilidad parental*, partiendo de la idea de que la familia debe ser apoyada en sus funciones de cuidado, mediante políticas públicas activas, que prevengan la violencia. Para ello, la ley establece medidas destinadas a favorecer y adquirir habilidades parentales, partiendo de necesidades específicas de cada una.

Conceptualmente, la Ley define la *violencia en la infancia y la adolescencia* como “toda acción, omisión o trato negligente que priva a las personas menores de edad de sus derechos y bienestar, que amenaza o interfiere su ordenado desarrollo físico, psíquico o social, con independencia de su forma y medio de comisión, incluida la realizada a través de las tecnologías de la información y la comunicación, especialmente la violencia digital. En cualquier caso, se entenderá por violencia el maltrato físico, psicológico o emocional, los castigos físicos, humillantes o denigrantes, el descuido o trato negligente, las amenazas, injurias y calumnias, la explotación, incluyendo la violencia sexual, la corrupción, la pornografía infantil, la prostitución, el acoso escolar, el acoso sexual, el ciberacoso, la violencia de género, la mutilación genital, la trata de seres humanos con cualquier fin, el matrimonio forzado, el matrimonio infantil, el acceso no solicitado a pornografía, la extorsión sexual, la difusión pública de datos privados, así como la presencia de cualquier comportamiento violento en su ámbito familiar”. Frente a la violencia, los niños y las niñas cuentan con diversos derechos que pretenden su protección, como el derecho a la información y el asesoramiento, a ser escuchados y escuchadas, a la atención integral, a intervenir en el procedimiento judicial o a la asistencia jurídica gratuita.

La Ley legisla sobre los principios de la *parentalidad positiva*, que incluye la atención, orientación, reconocimiento, potenciación y educación sin violencia. Ejercer la parentalidad positiva significa respetar los derechos de los niños y niñas, y educarles sin recurrir al castigo físico. Para ello, padres y madres necesitan apoyos para desarrollar sus responsabilidades y cuidar a sus hijos e hijas con respeto y amor. Para que los niños y niñas estén bien, los padres y madres tienen que estar bien.



EL ENFOQUE DE LA PARENTALIDAD POSITIVA O CRIANZA EN POSITIVO

El enfoque de la parentalidad positiva parte de la idea de que, en el contexto actual, la crianza plantea un importante desafío para madres y padres, así como para la sociedad en general. La promoción del desarrollo infantil requiere el establecimiento de un ambiente propicio, estructurado y sostenible de bienestar, que compete a las familias, al sistema educativo, al sistema sanitario, al entorno social y a los poderes públicos. La disposición de este bienestar para los niños y niñas exige una fuerte apuesta por los servicios y recursos públicos, que no puede ser vista como un “gasto social”, ni como una inversión de futuro. Los niños y las niñas no son “personas por hacer”, sino personas que necesitan el bienestar en el “aquí” y en el “ahora” y su provisión debe ser entendida en clave de derechos. En esta línea, entre los servicios y recursos que se hace necesario proveer de manera inmediata, se encuentran los orientados a propiciar una crianza orientada hacia el adecuado desarrollo infantil, basada en los buenos tratos, en la que todo el entorno (familiar, social, educativo y sanitario) contribuya de manera coordinada.

El enfoque de la parentalidad positiva asume que la crianza es un proceso complejo, influenciado por múltiples factores, que pueden ser analizados y evaluados, en aras a promover los que son positivos y de protección, así como para prevenir los que darían lugar a situaciones de riesgo. Metodológicamente, este enfoque apuesta por la promoción del desarrollo físico, psicológico -cognitivo y emocional- saludable para los niños y las niñas y, en este sentido, se sitúa en pasos previos a la intervención o tratamiento (cuando ya son evidentes los efectos negativos de los factores de riesgo). Entre los servicios que pueden proveerse en el marco de la parentalidad positiva se encuentran los siguientes:

- Acompañamiento socioeducativo al desarrollo de la crianza.
- Información y orientación socioeducativa.
- Cuidado extraescolar de niñas y niños, a través de servicios comunitarios de carácter socioeducativo: ludoteca, refuerzo escolar, tiempo libre, meriendas.
- Actividades de respiro para madres solas.
- Actividades de ocio en familia, como excursiones durante los fines de semana.
- Talleres de parentalidad positiva y de gestión del tiempo con los niños y las niñas.
- Escuela de familias.
- Apoyo emocional.
- Mediación intrafamiliar, intercultural y comunitaria.



Cuidados y crianza están íntimamente relacionados en la primera infancia, pero no significan lo mismo. Los cuidados son los que se proveen para asegurar la cobertura de las necesidades básicas de las personas, principalmente de las que están en situación de dependencia. El cuidado no tiene por qué implicar afectos, pero sí es conveniente proveerlo con buen trato, respeto, escucha y empatía, lo que lleva al establecimiento de un vínculo de confianza y de un entorno de seguridad para quien es cuidado/a. Por su parte, la crianza, más referida a niños y niñas, conlleva vínculos responsabilidad y mayor implicación por parte de las personas adultas, con el fin de asegurar el desarrollo físico, psicológico y emocional de aquellos/as, por lo que es necesario que se dé en el marco de relaciones de apego. La crianza implica normas, creencias y pautas, que están determinadas jurídica, social y culturalmente. Por ello, es importante conocer estas para comprender sus efectos dentro de un contexto determinado. La crianza se da en el marco de relaciones de género e intergeneracionales, de clase social y de estatus económico o jurídico, que afectan, de manera directa, a cómo es llevada a cabo. La pobreza, el desempleo de las personas adultas de referencia, la irregularidad administrativa, la carencia de redes de apoyo, la debilidad de los sistemas de bienestar público (como los educativos o de salud) son factores negativos para que tengan lugar procesos de crianza adecuados a las necesidades los niños y las niñas. Por ello, el marco general de los Derechos de la infancia, que trasciende la potestad de los padres y madres respecto a creencias, pautas y dinámicas de crianza, sirve para poner límites a determinadas prácticas, que suponen un menoscabo de dichos derechos, al tiempo que garantiza que la crianza pueda ejercerse con dignidad.

VULNERABILIDAD EN LA CRIANZA

Un reciente estudio llevado a cabo por Cruz Roja (2020), basado en una encuesta realizada a personas usuarias de servicios dirigidos a familias, arrojó que 96% se encontraba en riesgo de pobreza y exclusión social, destacando especialmente las familias monoparentales, en su mayoría encabezadas por mujeres. Las familias entrevistadas mostraron múltiples necesidades básicas, lo que hacía que se centraran de manera prioritaria en demandar o cubrir estas, apareciendo las cuestiones referidas a la crianza en un segundo plano. Entre las dificultades familiares halladas destacaron:

- Dificultad para proveer una dieta sana y equilibrada a niños y niñas a lo largo del día, lo que lleva a problemas de malnutrición u obesidad.
- Dificultad para cubrir la necesidad de ropa y calzado adecuado para los niños y las niñas, especialmente el escolar.



- Dificultad para hacer frente a los gastos escolares: materiales, libros, excursiones, meriendas.
- Dificultad para acceder a servicios de conciliación de la vida laboral y familiar debido a la privatización de estos en algunas comunidades autónomas (guarderías, escolarización infantil, aula matinal, comedores escolares, actividades extraescolares).
- Dificultad en la gestión del tiempo de cuidado y crianza, por búsqueda activa de empleo o inserción laboral precaria y/o con jornadas intensivas de progenitores.
- Dificultad para mantener una coordinación estrecha con el sistema educativo, debido a las dificultades de conciliación o idiomáticas (en el caso de las familias migrantes).
- Desconocimiento del entorno, leyes, recursos o servicios (generalmente en familias migrantes).
- Debilidad de las redes de apoyo familiar y social, que moderen la carga de progenitores.

Familias monoparentales, numerosas y migrantes presentan una mayor relación de factores de riesgo y requieren de una intervención más compleja e integral. No obstante, las dificultades en crianza no son exclusivas de estas familias. En el actual contexto económico, político y social, las familias experimentan la falta de tiempo para criar, que se debe a la intensidad de las jornadas laborales, los largos trayectos entre los hogares y el trabajo, así como la dispersión de los servicios en las grandes ciudades, la dispersión de la familia extensa, la dificultad para la conformación de una comunidad de cuidados en los barrios y la debilidad de políticas públicas orientadas a la conciliación y el cuidado. A ello hay que añadir, el cada vez menor tiempo que los niños y niñas tienen para socializar con pares fuera del ámbito escolar. Para moderar la carga de responsabilidad sobre los progenitores, de modo que puedan expandirse los espacios de cuidado infantil, se hace necesario:

- Incorporar la coeducación en los programas de parentalidad positiva.
- Potenciar la creación de espacios de cuidado comunitario en los barrios, recuperando y ampliando las zonas de juego abierto para todas las edades; los locales municipales de juego educativo, los espacios de deporte y los espacios de encuentro intergeneracional (por ejemplo, niños, niñas y personas jubiladas).
- Fomentar la creación de servicios de familias madrinas, que ayuden a las familias con necesidades a cuidar.
- Crear bancos del tiempo.
- Trabajar la responsabilidad social corporativa con las empresas para promover la conciencia sobre la necesidad de una conciliación que no reste tiempo para los cuidados y la crianza.



- Para profundizar en las necesidades de las familias atendidas en los programas de Cruz Roja, se puede consultar el Boletín sobre Vulnerabilidad Social N° 22, *La crianza en la primera infancia*, de Cruz Roja Española (2020). Disponible en

<https://www2.cruzroja.es/web/cruzroja/-/n-22-la-crianza-en-la-primera-infancia>

PRIMERA INFANCIA EN CONTEXTOS MIGRATORIOS

La vulnerabilidad causa estrés en las personas en general, pero especialmente en los niños y niñas. Suele existir la creencia de que al ser infantes no percibirán o se darán cuenta de las situaciones de estrés. El hecho de que no presenten manifestaciones inmediatas frente a éste no significa que no lo experimenten, ya que los efectos del estrés son de muy diversa índole: fisiológico, cognitivo, emocional y comportamental, y algunos de estos son menos evidentes. Los procesos migratorios causan estrés en general, incluso cuando parten de decisiones conscientes y se realizan de manera organizada y segura, ya que comportan cambios importantes en la vida (de entornos, idioma, clima, alimentación, normas, etc.). Partiendo de este marco, a menor grado de decisión y menor grado de organización de los procesos migratorios (debido a la pérdida de los medios de subsistencia, necesidad imperiosa o peligro para la vida en el lugar de origen), el estrés migratorio se agudiza y puede llegar a ser difícil de gestionar adecuadamente, conllevando a efectos negativos graves para la salud. Para realizar una valoración aproximada del nivel de estrés en migraciones, se pueden considerar los siguientes factores:

- Grado de voluntariedad en la decisión migratoria de cada uno de los miembros de la familia migrante.
- La edad en la que se realiza la migración.
- El nivel de organización del proceso.
- Los recursos (materiales, sociales e incluso intelectuales y emocionales) con los que se cuenta para el viaje y el asentamiento.
- Las diferencias culturales entre el origen y el destino, así como el idioma.
- El género, la clase social, la diversidad sexual, la diversidad funcional o la presencia de enfermedades.

El proceso migratorio no comporta solo un viaje, sino que está integrado por la historia previa de toma de decisión, las relaciones que se tiene con el destino (de tipo familiar, social, profesional), el modo



cómo se ha efectuado el viaje, la experiencia de la llegada y la búsqueda de asentamiento, los procesos de regularización documental y de reagrupación familiar y la inserción social y laboral. En este sentido, el proceso migratorio puede ocupar un período de varios años, por lo que el estrés agudo que conlleva podría convertirse en un estrés crónico, con efectos graves en salud. Por ello, el acompañamiento social dirigido a las familias que lo emprenden debería contar con este factor tiempo y ser flexible.

¿Cómo se pueden evaluar el estrés migratorio, así como sus efectos de cronificación?

Se puede evaluar el estrés migratorio y sus efectos más negativos atendiendo a algunas de estas situaciones o circunstancias:

- Cambios en la personalidad de las personas migrantes.
- Tristeza y el llanto.
- Ansiedad.
- Insomnio.
- Pensamiento negativos recurrentes.
- Irritabilidad
- Somatizaciones (fatiga, migrañas, cefaleas, dolor en los huesos y articulaciones)
- Confusiones temporales y espaciales.

En muchos casos, este estrés agudo o crónico aparece negado por parte de las personas que lo experimentan o puede ser sublimado para tolerarlo mejor, como por ejemplo, que la persona aluda al sacrificio que debe efectuar por su familia. La situación vivida genera soledad, miedo o angustia, pero al mismo tiempo, el estrés que aparece debido a dichas emociones añade otras, como la sensación de parálisis, la culpa o la irritabilidad. El estado mental de quienes asumen un rol activo en la migración, como el de sustentador/a, afecta de manera directa al resto de miembros, especialmente a los hijos e hijas, pudiendo tener consecuencias negativas en la crianza, el apego y los cuidados.

La intervención social en estos casos requiere de unas pautas generales, a saber:

- No se debe banalizar el miedo, la angustia o la culpa. Se hace preciso empatizar con la situación de las familias.
- Potenciar una escucha activa.
- Respetar los tiempos de las personas y las familias.
- Contener emocionalmente: ayudar a las personas a percibir, conocer y gestionar sus emociones y sentimientos.



- Informar sobre el entorno, las normas, las posibilidades y las oportunidades, de manera realista, pero al mismo tiempo, que genere sensación de seguridad y confianza.
- Ayudar a resolver problemas económicos, sociales, familiares y en relación a la crianza.
- Evaluar cada situación en su especificidad.

El periplo migratorio en la infancia

No se debe subestimar el estrés migratorio en niños, niñas y adolescentes. En función de las circunstancias y la edad, éste puede llegar a causar traumas vitales, cuyas consecuencias puedan ser corto, medio o largo plazo. En muchos casos, estos aparecen en la etapa de la adolescencia, momento en el cual ocurren complejos procesos físicos, emocionales e identitarios. Para analizar la situación de los niños y niñas en contextos migratorios, se deben valorar los siguientes aspectos:

- Edad en la que se efectúa la migración.
- Grado de participación en la decisión migratoria familiar.
- Circunstancias en las cuales se da el proceso de crianza en contextos migratorios (factores económicos, administrativos, residenciales de sus progenitores).
- Circunstancias particulares: separaciones familiares, reagrupaciones, idioma materno, exilio por refugio, viajes en solitario, violencias.
- En cuanto a las reagrupaciones, es importante conocer a qué edad se llevaron a cabo, cuánto tiempo pasaron separados/as de sus progenitores, quienes les cuidaron.
- En cuanto a la situación específica de los niños y niñas refugiados, se debe conocer en qué circunstancias huyeron con sus familias, si ha vivido situaciones traumáticas en el origen o en tránsito.
- De igual modo, en el caso de migraciones de niños, niñas y adolescentes solos, es preciso determinar las circunstancias de origen, la decisión migratoria y la experiencia migratoria en tránsito y destino, para dilucidar la posible presencia de traumas por violencia, desamparo y riesgo para la vida o la integridad, así como el consumo de sustancias psicoactivas.

Para evaluar el estado físico y mental de los niños y niñas inmersos en procesos migratorios, se puede indagar sobre los siguientes elementos:

- Desarrollo físico inadecuado para la edad.
- Déficits cognitivos.



- Problemas en el aprendizaje.
- Temor nocturno.
- Enuresis.
- Comportamiento irritable o agresivo.
- Consumo de sustancias.
- Aislamiento.

El acompañamiento social en infancia en contextos migratorios requiere disponer de espacios específicos y adecuados para niños y niñas, que ayuden a un correcto diagnóstico social, familiar, cognitivo y emocional de estos. También es importante flexibilizar los tiempos en función de sus necesidades particulares. Los espacios y tiempos adecuados ayudan a la expresión de sus emociones, primer paso para ayudarles a elaborar los duelos y la ansiedad. Este acompañamiento debe brindar seguridad, confianza y protección a los niños y niñas. Son herramientas útiles el establecimiento de rutinas, el juego (en cualquiera de sus formas y adaptado a cada etapa vital) y la posibilidad de que también puedan contar con figuras de referencia en los servicios y recursos de acción social.

Referencias bibliográficas

Balaguer, M. C. y Fuertes M. T. (2018). Efectos del juego en el desarrollo infantil (I): aspectos teóricos. En *Acta Pediátrica Esp.* 2018; 76(11-12), págs. 138-141. Recuperado en 20 de septiembre de 2021, de: <https://actapediatrica.com/images/pdf/Volumen-76---Numeros-11-y-12---Noviembre-y-diciembre-2018.pdf#page=6>

Bowlby, J. (1998). *El apego y la pérdida 1. El apego*. Paidós.

Cruz Roja Española (2020). La crianza en la primera infancia. En *Boletín sobre Vulnerabilidad Social* N° 22, diciembre. Edición propia. Recuperado en 20 de septiembre de 2021, de <https://www2.cruzroja.es/web/cruzroja/-/n-22-la-crianza-en-la-primera-infancia>

Galán Rodríguez, Antonio. (2010). El apego: Más allá de un concepto inspirador. En *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 30(4), págs. 581-595. Recuperado en 20 de septiembre de 2021, de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0211-57352010000400003&lng=es&tlng=es

Gutiérrez Aldana, M. C. (2017). La migración transnacional y su incidencia en las pautas de crianza. En *Revista Hojas y Hablas*, N° 14, págs. 167-180. Recuperado en 20 de septiembre de 2021, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6628802>

López-Rubio, S., Fernández-Parra, A., Vives-Montero, M. C. y Rodríguez-García, O. (2012). Prácticas de crianza y problemas de conducta en niños de educación infantil dentro de un marco intercultural. En *Anales de Psicología*, Universidad de Murcia, Vol. 28, núm. 1, págs. 55-65. Recuperado en 20 de septiembre de 2021, de <https://www.redalyc.org/pdf/167/16723161007.pdf>

Piaget, Jean (1993). *Seis estudios de Psicología*. Ed. Seix Barral.



PARA INTERVENIR

- Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid (2016). Guía para la intervención psicológica con inmigrantes y refugiados. Edición propia. Disponible en: https://www.copmadrid.org/web/img_db/publicaciones/guia_intervencion_psicologica_inmigrantes_y_refugiados-pdf-5775344729c42.pdf



PARA VER

- El desarrollo infantil en contextos migratorios. Curso de capacitación dirigido a profesionales de Cruz Roja.
- Redes. La mirada de Elsa. El desarrollo del niño. <https://www.rtve.es/alcarta/videos/redes/redes-mirada-elsa-desarrollo-del-nino/1779047/>
- Molly Wright, charla TED en colaboración con la Fundación Minderoo y UNICEF https://www.ted.com/talks/molly_wright_how_every_child_can_thrive_by_five?language=es
- El experimento social, de Naked Heart Foundation. Experimento sobre el aprendizaje de los prejuicios <https://www.youtube.com/watch?v=AfjKrRnNoxk>
- El duelo migratorio <https://bit.ly/383fgHc>
- Entre dos tierras, el documental que explica qué es el duelo migratorio <https://es.entredostierrasdocumental.es/documental>